



Informe de Auditoría de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe
de gestión de Attitude Gestión, Sociedad
Gestora de Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véase nota 16 (c) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona y otras comisiones de asesoramiento. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad a en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones Inversión Colectiva y con los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado Valores.
- Hemos comprobado para una muestra que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra que los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad se encuentran registrados como saldos a pagar en las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Hemos comprobado el cobro efectivo de las comisiones de asesoramiento registradas por la Sociedad así como su existencia a través de la respuesta del procedimiento de circularización.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión _____

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _____

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

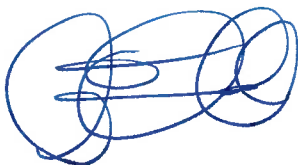
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 20.412

22 de abril de 2026

**AUDITORES**
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/08399
SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Cuentas Anuales

Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 205

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.25	31.12.24	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31.12.25	31.12.24
Tesorería	5	155,59	72,37	Deudas con intermediarios financieros o particulares	13		
				Préstamos y créditos		3.104,19	2.953,85
Crédito a intermediarios financieros o particulares	7			Remuneraciones pendientes de pago al personal		960.464,70	946.970,72
Depósitos a la vista		456.229,26	589.034,43	Otros acreedores		170.348,22	-
Depósitos a plazo		-	135.910,35			1.133.917,11	949.924,57
Deudores por comisiones pendientes		2.727.860,42	2.253.874,88				
Otros deudores		141,87	115,02	Provisiones para riesgos			
				Provisiones para otros riesgos	13	98.769,16	-
		3.184.231,55	2.978.934,68				
Valores representativos de deuda	8			Pasivos Fiscales			
Valores de renta fija en cartera interior		394.580,28	296.275,03	Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	11 y 17	-	84.839,93
Acciones y participaciones				Otros pasivos	13		
Acciones y participaciones en cartera interior	6	175.104,20	147.636,72	Administraciones Públicas		1.556.923,78	1.119.000,38
				Otros pasivos		54.532,05	57.324,60
Activo material	10						
De uso propio		12.006,94	18.371,46			1.611.455,83	1.176.324,98
Activo intangible	9			Total pasivo		2.844.142,10	2.211.089,48
Aplicaciones informáticas		46.618,83	42.737,50				
Activos fiscales				Fondos propios	14		
Hacienda Pública, deudora por conceptos fiscales	11 y 17	37.932,57	-	Capital			
Periodificaciones				Escriturado		450.000,00	450.000,00
Gastos Anticipados	12	990,42	1.279,87	Reservas		484.718,20	334.436,07
Otros activos				Resultado de ejercicios anteriores		40,00	40,00
Fianzas en garantía de arrendamiento		13.540,05	13.540,05	Resultado del ejercicio		87.260,13	504.282,13
Otros activos	12	1.000,00	1.000,00				
				Total patrimonio neto		1.022.018,33	1.288.758,20
		14.540,05	14.540,05				
Total activo		3.866.160,43	3.499.847,68	Total pasivo y patrimonio neto		3.866.160,43	3.499.847,68
PRO-MEMORIA - Otras cuentas de orden							
Patrimonio gestionado	15						
Fondos de inversión de carácter financiero		131.456.742,13	86.872.615,51				
Fondos de inversión libre		168.931.637,40	143.173.919,76				
Patrimonio comercializado/asesorado							
IIC nacional gestionadas		286.257.344,36	228.740.754,54				
		586.645.723,89	458.787.289,81				

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros con dos decimales)

DEBE	Nota	2025	2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
Intereses		974,50	821,41
Comisiones y corretajes satisfechos			
Comisiones de comercialización	16 (c)	6.000,00	6.347,47
Pérdidas por operaciones financieras			
Acciones y participaciones cartera interior		5.303,11	-
Pérdidas por diferencias de cambio		3.474,02	2.921,27
Gastos de personal	16 (d)		
Sueldos y cargas sociales		4.160.077,69	3.024.407,14
Indemnizaciones por despido		812.896,00	-
Gastos de formación		820,00	1.289,96
Otros gastos de personal		43.537,00	36.029,48
		5.017.330,69	3.061.726,58
Gastos generales	16 (e)		
Inmuebles e instalaciones		111.745,98	106.534,13
Sistemas informáticos		221.418,38	188.446,15
Publicidad y representación		26.308,92	9.819,02
Servicios de profesionales independientes		175.575,43	193.213,87
Servicios administración subcontratada		165.536,46	146.103,57
Otros gastos		8.000,00	12.000,00
		708.585,17	656.116,74
Amortizaciones			
Inmovilizado material de uso propio	10	9.944,66	17.722,00
Activos intangibles	9	1.112,47	1.297,80
		11.057,13	19.019,80
Otras cargas de explotación			
Tasas en registros oficiales	16 (f)	7.121,92	5.944,28
Otros conceptos		13.694,11	24.004,59
		20.816,03	29.948,87
Otras pérdidas		-	-
Impuestos sobre el beneficio del periodo	(17)	60.935,17	165.550,81
Resultado neto del periodo. Beneficios.		87.260,13	504.282,13
TOTAL DEBE		5.921.735,95	4.446.735,08

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

ATTITUDE GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros con dos decimales)

HABER	Nota	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			
Intermediarios financieros	16 (b)	3.576,27	10.387,62
Valores de renta fija interior	8 y 16 (b)	13.586,38	24.062,51
		17.162,65	34.450,13
Comisiones recibidas	16 (c)		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		2.593.678,27	1.535.549,94
Comisiones de gestión de Sociedades d Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		2.484.226,85	2.435.917,03
Servicios de Asesoramiento		781.897,58	431.100,77
		5.859.802,70	4.402.567,74
Ganancias por operaciones financieras	6		
Acciones y participaciones cartera interior		32.770,59	7.941,11
Otras ganancias		12.000,01	1.776,10
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		5.921.735,95	4.446.735,08

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Resultado del ejercicio	87.260,13	504.282,13
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u>87.260,13</u>	<u>504.282,13</u>

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital escriturado	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>450.000,00</u>	<u>90.000,00</u>	<u>495.836,78</u>	<u>-</u>	<u>472.599,29</u>	<u>1.508.436,07</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	504.282,13	504.282,13
Otras variaciones de patrimonio						
Distribución de dividendos	-	-	(252.000,00)	(471.960,00)	-	(723.960,00)
Traspaso entre partidas de PN	-	-	599,29	472.000,00	(472.599,29)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>450.000,00</u>	<u>90.000,00</u>	<u>244.436,07</u>	<u>40,00</u>	<u>504.282,13</u>	<u>1.288.758,20</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	87.260,13	87.260,13
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(354.000,00)	-	-	(354.000,00)
Traspaso entre partidas de PN	-	-	504.282,13	-	(504.282,13)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>450.000,00</u>	<u>90.000,00</u>	<u>394.718,20</u>	<u>40,00</u>	<u>87.260,13</u>	<u>1.022.018,33</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

	2025	2024
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>229.851,99</u>	<u>(575.636,23)</u>
Resultado del ejercicio	87.260,13	504.282,13
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización (+)	<u>11.057,13</u>	<u>19.019,80</u>
Resultado ajustado (+/-)	98.317,26	523.301,93
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		
Cartera de negociación	(27.467,48)	(7.741,11)
Inversiones crediticias. Crédito a particulares (+/-)	(338.102,04)	(800.900,13)
Valores representativos de deuda (+/-)	(98.305,25)	398.860,66
Otros activos de explotación (+/-)	<u>(37.643,12)</u>	<u>(326,46)</u>
	(501.517,89)	(410.107,04)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	619.123,39	(654.641,49)
Otros pasivos de explotación (+/-)	<u>13.929,23</u>	<u>(34.189,63)</u>
	633.052,62	(688.831,12)
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(8.573,94)</u>	<u>(45.625,59)</u>
Pagos (-)		
Activos materiales	(3.580,14)	(4.031,19)
Activos intangibles	<u>(4.993,80)</u>	<u>(41.594,40)</u>
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos por dividendos	(354.000,00)	(723.960,00)
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	<u>(132.721,95)</u>	<u>(1.345.221,82)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	589.106,80	1.934.328,62
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	456.384,85	589.106,80

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Attitude Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid como Sociedad Anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de diciembre de 2010 previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de noviembre de 2010.

La Sociedad fue inscrita con el número 246 en el Registro Administrativo de Agencias de Valores del Ministerio de Economía y Hacienda, y registrada oficialmente en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de febrero de 2011, fecha en la que inicia su actividad.

Con fecha 15 de julio de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la transformación en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad fue inscrita, con fecha 12 de febrero de 2016, en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva con el número 246, entidad autorizada mediante Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 17 de diciembre de 2015.

Su domicilio social se encuentra en la calle Orense nº 68, planta 11, Madrid.

Su objeto social es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2025 tiene asignada la gestión y comercialización de 4 instituciones con un patrimonio de 300.388.379,53 euros y la comercialización/asesoramiento de un patrimonio de 286.257.344,36 euros. Al 31 de diciembre de 2024, tenía asignada la gestión y comercialización de 4 instituciones, con un patrimonio de 230.046.535,27 euros y la comercialización/asesoramiento de un patrimonio de 228.740.754,54 euros (véase nota 15 (b)).

Las sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital mínimo será de 125.000,00 euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14 (c)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a) se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculado según lo descrito en la nota 14 (c).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

Con fecha 20 de enero de 2017, el Consejo de Administración nombró a AUREN GLOBAL COMPLIANCE, S.L. (anteriormente denominada GABINETE DE SERVICIOS EMPRESARIALES SIGLO XXI, S.L.), entidad con domicilio social en 28001 Madrid, calle de Villanueva, nº 29, con CIF B95297370, como responsable de la Función de Cumplimiento Normativo en delegación de funciones.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación y Aprobación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Attitude Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo con la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas de 2025, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2026, serán aprobadas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Estimaciones para el cálculo de Impuesto de Sociedades y de activos y pasivos fiscales (véanse notas 11 y 17).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(3) Normas de Registro y Valoración

Los principales criterios de registro y valoración que se han utilizados por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. y resto de legislación vigente en materia contable.

(a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

a.1.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.2) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

a.1.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable detallada anteriormente.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

a.1.4) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

▪ Baja de activos financieros

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La clasificación según las categorías de los activos financieros puede verse en el Anexo I.

a.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación de los pasivos financieros:

a.2.1) Pasivos financieros al coste amortizado.

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

La clasificación según las categorías de los pasivos financieros puede verse en el Anexo I.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo”.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

(c) Activo intangible

El activo intangible se muestra al coste, neto de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de tres años.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(d) Activo material

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

(e) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(g) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(h) Gastos de personal

- Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

- Planes de prestaciones definidas y otras retribuciones a largo plazo

Las entidades contabilizarán sus obligaciones contractuales según los términos formales de los planes de prestaciones definidas y sus obligaciones implícitas derivadas de las prácticas que, aun no estando formalizadas, sean habitualmente seguidas, siempre que no tengan otra alternativa más realista que afrontar los pagos correspondientes.

Las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, las prestaciones por invalidez permanente y otros conceptos similares que se paguen a partir de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio en que los empleados han prestado sus servicios se tratarán contablemente, en lo que sea aplicable, según lo establecido para los planes de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio, utilizando la normativa y tipos impositivos urgentes en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(k) Recursos de clientes fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden-Patrimonio gestionado", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas, cogestionadas y asesoradas.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(m) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(n) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por los Accionistas de la Sociedad y la distribución del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<u>Base de reparto</u>		
Beneficio del ejercicio	87.260,13	504.282,13
<u>Distribución</u>		
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Reserva voluntaria	87.260,13	504.282,13
A Dividendos	-	-
	<u>87.260,13</u>	<u>504.282,13</u>

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 25 de abril de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee 90.000,00 euros como reservas no distribuibles (nota 14 (b)).

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, no están sujetas a limitaciones para su distribución, en la medida en que se destine el 10 por ciento del beneficio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Tesorería

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Caja	155,59	72,37

Todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(6) Acciones y participaciones

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Acciones y participaciones		
Acciones Sociedad Gestora Fogain	400,00	400,00
Acciones y participaciones en cartera interior	174.704,20	147.236,72
	<u>175.104,20</u>	<u>147.636,72</u>

Con fecha 12 de enero de 2018, la Sociedad adquirió 13.000 participaciones del fondo Attitude Sherpa, FI a un precio de 10,00 euros cada participación ascendiendo el total de la inversión a 130.000,00 euros. Esta inversión fue clasificada como otros activos financieros con cambio en pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2025, el valor de las participaciones es de 174.704,20 euros (147.236,72 euros al 31 de diciembre de 2024). La ganancia neta se encuentra registrada en el epígrafe de “Ganancias por operaciones financieras” y “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 27.467,48 euros. (7.941,11 euros de ganancia al 31 de diciembre de 2024).

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Crédito a intermediarios financieros

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	456.229,26	589.034,43
Depósitos a plazo	-	135.910,35
Deudores por comisiones pendientes	2.727.860,42	2.253.874,88
Otros deudores	141,87	115,02
	<u>3.184.231,55</u>	<u>2.978.934,68</u>

(a) Depósitos a la vista

Recoge los saldos en cuentas corrientes mantenidas en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que devengan intereses a tipos de mercado.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no han obtenido ingresos por las cuentas remuneradas.

(b) Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad no mantiene imposiciones a plazo fijo.

Recogía, al 31 de diciembre de 2024, una imposición a plazo fijo por importe de 134.194,42 euros, con vencimiento el 21 de abril de 2025. Los intereses que ha devengado durante el ejercicio 2024 ascienden a 1.715,93 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 16(b)) y pendientes de cobro en su totalidad en este epígrafe de balance.

(c) Deudores por comisiones pendientes

Recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente, las comisiones de gestión pendientes de cobro de instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad por importe de 2.727.860,42 euros y 2.253.874,88 euros respectivamente, cobrados a principios de los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente (véase nota 16 (c)).

(c) Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2025, se registra saldo en el epígrafe de “Otros deudores” por importe de 141,87 euros que corresponde con los intereses a corto plazo de créditos. Al 31 de diciembre de 2024, se registraron 115,02 euros por este concepto (nota 18 (a)).

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este epígrafe se desglosa como sigue:

		Euros	
		31.12.25	31.12.24
Cartera interior			
Valores de renta fija en cartera interior			
Cotizables		394.580,28	296.275,03

“Valores de renta fija en cartera interior” recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las suscripciones de los bonos de renta fija privada española cotizables, con vencimiento inferior a un año, por importe de 386.886,96 y 293.290,97 euros, respectivamente. Estos han sido clasificados como activos financieros a coste amortizado.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 y 2024 ascienden a 13.586,38 y 24.062,51 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Valores de renta fija interior” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 16(b)), de los cuales 7.693,32 y 2.984,06 euros, respectivamente se encuentran registrados en este epígrafe del balance como devengados se encuentran pendientes de cobro.

(9) Activo Intangible

El detalle y movimiento del activo intangible durante 2025 es como sigue:

	Euros			
	31.12.24	Altas	Bajas	31.12.25
Aplicaciones informáticas	81.409,36	4.993,80	-	86.403,16
	81.409,36	4.993,80	-	86.403,16
Menos, amortización acumulada	(38.671,86)	(1.112,47)	-	(39.784,33)
Valor neto	42.737,50	3.881,33	-	46.618,83

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento del activo intangible durante 2024 es como sigue:

	Euros			31.12.24
	31.12.23	Altas	Bajas	
Aplicaciones informáticas	39.814,96	41.594,40	-	81.409,36
	39.814,96	41.594,40	-	81.409,36
Menos, amortización acumulada	(37.374,06)	(1.297,80)	-	(38.671,86)
Valor neto	2.440,90	40.296,60	-	42.737,50

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 34.303,50 euros.

La Sociedad no tiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 activos intangibles que se encuentren fuera de servicio de manera temporal, ni tiene activos intangibles para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

La Sociedad no ha registrado ninguna venta de activos intangibles en los ejercicios 2025 y 2024.

(10) Activo Material

El detalle y movimiento de este capítulo durante el ejercicio 2025 es como sigue:

	Euros			31.12.25
	31.12.24	Altas	Bajas	
Coste				
Otras instalaciones	92.076,87	-	-	92.076,87
Mobiliario	43.904,40	-	-	43.904,40
Equipos para procesos de información	43.519,01	1.075,25	-	44.594,26
Otro inmovilizado material	10.712,55	2.504,89	-	13.217,44
	190.212,83	3.580,14	-	193.792,97
Menos, amortización acumulada	(171.841,37)	(9.944,66)	-	(181.786,03)
Valor neto	18.371,46	(6.364,52)	-	12.006,94

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de este capítulo durante el ejercicio 2024 es como sigue:

	Euros			
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Coste				
Otras instalaciones	92.076,87	-	-	92.076,87
Mobiliario	43.904,40	-	-	43.904,40
Equipos para procesos de información	40.238,83	3.280,18	-	43.519,01
Otro inmovilizado material	9.961,54	751,01	-	10.712,55
	186.181,64	4.031,19	-	190.212,83
Menos, amortización acumulada	(154.119,37)	(17.722,00)	-	(171.841,37)
Valor neto	32.062,27	(13.690,81)	-	18.371,46

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene inmovilizado material totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene activos materiales, de uso propio, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene activo material de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal, ni se ha reconocido o revertido importe ninguno por deterioro de valor de activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones

(11) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Activos Fiscales	Euros			
	31.12.25		31.12.24	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Otros activos con la Administración Pública				
Impuesto sobre Sociedades (nota 17)	27.932,57	-	-	-
Otros (nota 17)	10.000,00	-	-	-
	37.932,57	-	-	-

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Pasivos Fiscales	Euros			
	31.12.25		31.12.24	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Otros pasivos con la Administración Pública				
IRPF (nota 13)	1.506.368,05	-	991.015,29	-
IVA (nota 13)	3.220,02	-	94.311,43	-
Impuesto sobre Sociedades (nota 17)	-	-	84.839,93	-
Otros (nota 13)	47.335,71	-	33.673,66	-
	<u>1.556.923,78</u>	<u>-</u>	<u>1.203.840,31</u>	<u>-</u>

(12) Periodificaciones y Otros Activos

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y al 2024 se desglosa como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Periodificaciones		
Gastos anticipados	990,42	1.279,87
Otros activos		
Fianzas en garantía de arrendamiento	13.540,05	13.540,05
Otros activos	1.000,00	1.000,00
	<u>14.540,05</u>	<u>14.540,05</u>
	<u>15.530,47</u>	<u>15.819,92</u>

En el epígrafe de “Gastos anticipados” se recoge anticipos con distintos proveedores de servicios de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 “Fianzas en garantía de arrendamiento” recoge principalmente la fianza entregada en garantía por el arrendamiento de las oficinas.

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad.

Una descripción del contrato de arrendamiento más relevante es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
Piso 11 sito en C/ Orense, 68 (Madrid)	14/01/2026	Resolución contrato en caso incumplimiento

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	110.078,90	108.899,99
Entre uno y cinco años	9.525,02	9.329,10
	<u>120.603,92</u>	<u>118.229,09</u>

(13) Deudas con intermediarios financieros o particulares, Provisiones para otros riesgos y Otros Pasivos

(i) La composición del epígrafe del balance “Deudas con intermediarios financieros o particulares” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Préstamos y créditos	3.104,19	2.953,85
Remuneraciones pendientes de pago al personal	960.464,70	946.970,72
Otros acreedores	170.348,22	-
	<u>1.133.917,11</u>	<u>949.924,57</u>

Remuneraciones pendientes de pago al personal recoge el bonus a los empleados devengado en el ejercicio 2025 pagadero en los primeros meses del ejercicio 2026.

Otros acreedores recoge un préstamo a corto plazo que mantiene la entidad con Attitude Asesores S.L remunerado a precio de mercado

(ii) El epígrafe de provisiones para otros riesgos recoge el importe devengado en el ejercicio 2025 en concepto del Plan de Incentivos Plurianual aprobado por la Sociedad para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

(iii) El detalle del epígrafe “Otros pasivos” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Administraciones Públicas (nota 11)	1.556.923,78	1.119.000,38
Otros pasivos	54.532,05	57.324,60
	<u>1.611.455,83</u>	<u>1.176.324,98</u>

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo de otros pasivos ha sido liquidado en los primeros meses del ejercicio 2026 y 2025, respectivamente.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social está representado por 600.000 acciones nominativas de setenta y cinco céntimos de euros nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por sus socios. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El 29 de mayo de 2017, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social de 600.000,00 euros compuesto por 600.000 acciones de un euro de valor nominal mediante la reducción de su valor nominal y renominalización de las mismas pasando a un valor nominal de setenta y cinco céntimos de euros cada una, reduciendo el capital social en 150.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que opere por cuenta de ésta. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Attitude Asesores, S.L. es propietaria de 599.997 acciones, que representa el 99,99% de las acciones que componen el capital de la Sociedad.

(b) Reservas

(i) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance al menos el 20% del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad tiene dotada esta reserva en la totalidad del importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

“Reservas voluntarias” son de libre disposición.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad tiene dotada por este concepto un importe de 394.718,20 euros al 31 de diciembre de 2025 (244.436,07 euros al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 25 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó un reparto de dividendo extraordinario por importe de 354.000,00 euros con cargo a reservas voluntarias, siendo pagado el 28 de abril de 2025.

Con fecha 1 de marzo de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó un reparto de dividendo extraordinario por importe de 252.000,00 euros con cargo a reservas voluntarias, siendo pagado el 12 de marzo de 2024.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó un reparto de dividendo extraordinario por importe de 471.960,00 euros con cargo a cuenta de remanente, correspondiente a 0,7866 euros por acción, siendo pagado el 12 de mayo de 2024.

(c) Recursos propios: Gestión del Capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa ha sido modificada parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Se introduce una nueva exigencia de recursos propios derivados de la responsabilidad profesional en el caso de que la SGIIC gestione IIC distintas de las autorizadas conforme a la directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o entidades amparadas por la ley 22/2014 de 12 de noviembre.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que permite analizar en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus modificaciones posteriores. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en la normativa aplicable.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros	
	2025	2024
Recursos propios Computables		
1. Capital Social	450.000,00	450.000,00
2. Reservas	484.718,20	334.436,07
3. Remanente	40	40
Menos		
4. Resultados negativos del ejercicio corriente	-	-
5. Activos intangibles	(46.618,83)	(42.737,50)
Recursos Propios Computables + Seguro RCP	<u>888.139,37</u>	<u>741.738,57</u>
Recursos Exigibles (el mayor de):		
1. Capital Social mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	<u>242.994.734,90</u>	<u>183.378.077,41</u>
Suma (A)	<u>125.000,00</u>	<u>125.000,00</u>
3. Gastos de personal (*)	1.318.143,93	1.125.115,27
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	19.019,80	19.944,07
5. Gastos de servicios exteriores (*)	656.116,74	614.611,96
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	<u>29.948,87</u>	<u>28.483,76</u>
Suma (B)	<u>2.023.229,34</u>	<u>1.788.155,06</u>
9. Responsabilidad profesional	11.153,80	9.650,55
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	<u>516.961,14</u>	<u>456.689,32</u>
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	<u>371.178,23</u>	<u>285.049,25</u>
(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente		

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por la citada normativa.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Recursos de Clientes Fuera de Balance

(a) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este apartado recoge los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Patrimonio gestionado		
Fondos de inversión	131.456.742,13	86.872.615,51
Fondos de inversión libre	168.931.637,40	143.173.919,76
	300.388.379,53	230.046.535,27
Patrimonio gestión delegada		
Fondos de inversión	-	-
Patrimonio comercializado/asesorado	286.257.344,36	228.740.754,54
	586.645.723,89	458.787.289,81

(b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las comisiones de gestión percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 se incluye en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

(16) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España (véase nota 1 y 15).

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Intermediarios financieros		
Depósitos (nota 7(b))	-	1.715,93
Otros intereses y rendimientos	3.576,27	8.671,69
	3.576,27	10.387,62
Valores de renta fija interior (nota 8)	13.586,38	24.062,51
	<u>17.162,65</u>	<u>34.450,13</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, “Otros intereses y rendimientos” recoge principalmente la retrocesión de gastos y comisiones bancarias de la Sociedad.

(c) Comisiones percibidas y satisfechas

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<u>Comisiones percibidas</u>		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión Financieros		
Sobre patrimonio (nota 15 (b))	1.461.370,55	1.152.115,58
Sobre resultados (nota 15 (b))	1.132.307,72	383.434,36
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	-	-
Comisiones de gestión de IIC's de inversión libre (nota 15 (b))		
Sobre patrimonio (nota 15 (b))	1.207.224,81	1.052.937,51
Sobre resultados (nota 15 (b))	1.277.002,04	1.382.979,52
Servicios de Asesoramiento	781.897,58	431.100,77
	<u>5.859.802,70</u>	<u>4.402.567,74</u>

“Comisiones de Gestión sobre patrimonio y resultados” recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas. Las comisiones sobre patrimonio se registran y se abonan a la Sociedad mensualmente, y las comisiones sobre resultados se registran y abonan a la Sociedad anualmente. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra pendiente de cobro el ingreso por comisiones de gestión y asesoramiento sobre patrimonio correspondientes al mes de diciembre y el importe total de las comisiones sobre resultados, que ambas alcanzan un importe de 2.727.860,42 euros (2.253.874,88 euros en 2024) (nota 7 (c)).

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Para el cálculo de las comisiones sobre patrimonio se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, “Servicios de Asesoramiento” recoge la facturación realizada durante los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, relativa a los derechos inherentes a la prestación de los servicios de asesoramiento financiero pendientes de cobro y realizada en virtud del contrato fechado el 15 de marzo de 2013, cuando la Sociedad estaba regulada como Agencia de Valores (actividad contemplada en su programa de actividades), servicios prestados anteriormente a la transformación como Sociedad Gestora. Los mencionados servicios fueron prestados durante el ejercicio 2013, y atendiendo a la cláusula de honorarios del contrato citado, estos se devengarían como comisión de éxito sobre el beneficio de la operación en el momento de venta de los instrumentos financieros asesorados en su día.”

Un detalle de las comisiones pagadas durante los ejercicios 2024 y 2023 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
<u>Comisiones satisfechas</u>		
Comisiones de comercialización IIC financieras	6.000,00	6.347,47

Durante el ejercicio 2025 y 2024, “Comisiones de comercialización” recoge las remuneraciones que paga la Sociedad por la comercialización de las instituciones de inversión colectiva por importe de 6.000,00 y 6.347,47 euros, respectivamente. Las comisiones se calculan diariamente y se liquidan mensualmente. Al 31 de diciembre de 2025 se encontraban pendientes de pago 1.500,00 euros (1.500,00 euros en 2024). Dicho importe se liquidará en su mayor parte en los primeros meses del ejercicio 2026.

(d) Gastos de Personal

Su detalle para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Gastos de Personal</u>	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Sueldos y gratificaciones	3.945.990,50	2.850.140,68
Cargas sociales	214.087,19	174.266,46
Indemnizaciones	812.896,00	-
Gastos de formación	820,00	1.289,96
Otros gastos sociales	43.537,00	36.029,48
	<u>5.017.330,69</u>	<u>3.061.726,58</u>

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La distribución de empleados que la Sociedad ha tenido en su plantilla durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por categoría y género ha sido el siguiente:

	Media	2025		Media	2024	
	Anual 2025	Hombres	Mujeres	Anual 2024	Hombres	Mujeres
Dirección	2	2	-	2	2	-
Gestión	2	2	-	3	3	-
Administración	4	2	2	3	1	2
Control y Riesgos	2	-	2	2	-	2
Otros	1	1	-	1	1	-
	11	7	4	11	7	4

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad.

(e) Gastos Generales

El detalle es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	111.745,98	106.534,13
Sistemas informáticos	221.418,38	188.446,15
Publicidad y representación	26.308,92	9.819,02
Servicios profesionales independientes	175.575,43	193.213,87
Servicios administración subcontratada	165.536,46	146.103,57
Otros gastos	8.000,00	12.000,00
	708.585,17	656.116,74

(f) Otras Cargas de Explotación

Un detalle de este epígrafe de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Tasas en registros oficiales	7.121,92	5.944,28
Otros conceptos	13.694,11	24.004,59
	20.816,03	29.948,87

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

“Otros Conceptos” recoge 10.387,04 euros por los gastos extraordinarios no habituales producidos a raíz de la actividad empresarial de la compañía en el ejercicio 2025 (20.671,86 euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, “Tasas en registros oficiales” incluye 3.500,00 y 3.500,00 euros por las aportaciones realizadas a Fogain durante los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

(17) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 2025, la Sociedad está sometida a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal para el Impuesto de Sociedades. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 64/17.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2025 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Resultado antes de impuestos	148.195,30	669.832,94
Diferencias permanentes	111.545,39	24.370,28
Base contable del impuesto	259.740,69	694.203,22
Diferencias temporales	-	-
Compensación de bases impositivas negativas	-	-
Base imponible fiscal	259.740,69	694.203,22
Cuota íntegra al 25%	64.935,17	173.550,81
Deducción por donación	(4.000,00)	(8.000,00)
Cuota líquida	60.935,17	165.550,81
Retenciones y pagos a cuenta	(88.867,74)	(80.710,88)
Cuotas por Impuesto sobre Sociedades (notas 11)	(27.932,57)	84.839,93

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	31.12.25	31.12.24
Base contable del impuesto	259.740,69	694.203,22
Deducción por donación	4.000,00	8.000,00
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	<u>60.935,17</u>	<u>165.550,81</u>

Para el periodo impositivo iniciado dentro del año 2025 y 2024, la base imponible de las empresas con una cuantía neta de cifra de negocios inferior a 5 millones de euros y una plantilla media inferior a 25 empleados, se grava el tipo reducido del 25 por ciento.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados para los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad esperan que no surjan pasivos adicionales con alguna importancia derivados de la inspección.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

(18) Partes Vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no registra transacciones significativas con partes vinculadas. Los saldos con con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Otros acreedores	170.348,22	-
	<u>170.348,22</u>	<u>-</u>

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Información relativa al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado 2.818.845,45 euros en su condición de empleados de la Sociedad y 8.000,00 euros por asistencia a los Consejos durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (1.534.400,86 y 12.000,00 euros, respectivamente, en 2024), no teniendo remuneración por ningún otro concepto.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Ninguno de los Administradores de la Sociedad mantiene participación en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de la actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostenta cargo o función en aquellas, ni tampoco realiza por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por sexos es la siguiente:

31.12.25		
Hombres	Mujeres	Total
4	-	4
31.12.24		
Hombres	Mujeres	Total
3	-	3

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han pagado prima de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los administradores y directivos

(19) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios netos de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024 han ascendido a 16.192,00 euros y 15.569,18 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(21) Servicio de Atención al Cliente

En el año 2016, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha atendido y tramitado ninguna queja o reclamación.

(22) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Control de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre las sociedades del grupo y otro tipo de clientes.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto adquisiciones temporales de activos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(23) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores, indicar que:

- Mediante la presente resolución se deroga el antecedente inmediato en la materia, la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- Es conveniente precisar que el “Deber de información” afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del balance de la Sociedad por deudas con suministradores de bienes o servicios, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- En relación con la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle del cálculo del periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	2	2
Ratio de operaciones pagadas	4	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1

	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	705.411,80	676.259,63
Total de pagos pendientes	22.186,83	33.829,12

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	Días	
	2025	2024
Volumen monetario pagado	705.411,80	676.259,63
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%	100%
Número de facturas pagadas	532	475
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%	100%

(24) Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos.

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros)

Clasificación Activos Financieros	Activos financieros a L/P		Activos financieros a C/P	
	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Acciones y participaciones	175.104,20	147.636,72	-	-
Activos a coste amortizado				
Créditos a intermediarios financieros	-	-	3.184.231,55	2.978.934,68
Inversiones financieras	-	-	394.580,28	296.275,03
Periodificaciones	-	-	990,42	1.279,87
Otros activos	14.540,05	14.540,05	-	-
	<u>189.644,25</u>	<u>162.176,77</u>	<u>3.579.802,25</u>	<u>3.276.489,58</u>
Clasificación Pasivos Financieros	Pasivos financieros a L/P		Pasivos financieros a C/P	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos a coste amortizado				
Deudas con intermediarios financieros	-	-	1.133.917,11	949.924,57
Provisiones para otros riesgos	-	-	98.769,16	-
Otros pasivos	-	-	1.611.455,83	1.176.324,98
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.844.142,10</u>	<u>2.126.249,55</u>

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Detalle de los Patrimonios Gestionados/Asesorados y de las Comisiones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024

(Expresado en euros)

● Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	Euros			
	2025		2024	
	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio	Comisiones
<u>Institución de Inversión Colectiva</u>				
<u>Fondos de Inversión</u>				
Gestionados				
Attitude Opportunities, FI	45.868.409,05	861.749,81	39.540.850,89	712.681,42
Attitude Sherpa FI	76.425.340,60	1.623.294,72	42.118.936,21	753.237,99
Attitude Small Caps FI	9.162.992,48	108.633,74	5.212.828,41	69.630,53
	<u>131.456.742,13</u>	<u>2.593.678,27</u>	<u>86.872.615,51</u>	<u>1.535.549,94</u>
<u>Fondos de Inversión Libre</u>				
Gestionados				
Attitude Global, FIL	168.931.637,40	2.484.226,85	143.173.919,76	2.435.917,03
	<u>300.388.379,53</u>	<u>5.077.905,12</u>	<u>230.046.535,27</u>	<u>3.971.466,97</u>

ATTITUDE GESTION,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2025

Coyuntura de los Mercados Financieros

El año 2025 estuvo marcado por la transición desde un entorno de políticas monetarias restrictivas hacia una normalización progresiva de tipos de interés, favorecida por la moderación de la inflación global. Este cambio permitió una mejora significativa de las condiciones financieras y un repunte del apetito por el riesgo.

En este contexto, bancos centrales como la Reserva Federal y el Banco Central Europeo iniciaron recortes graduales de tipos, reduciendo el coste de financiación y apoyando tanto el consumo como la inversión.

A nivel macroeconómico, el crecimiento global se mantuvo resiliente, con tasas del entorno del 3%. Estados Unidos creció en torno al 2,1%, mostrando solidez en consumo y empleo, mientras que la eurozona avanzó alrededor del 1,4% en un entorno más débil pero estable. Japón, por su parte, registró un crecimiento cercano al 1,2% y avanzó hacia la retirada de estímulos monetarios tras años de políticas ultra expansivas.

En los mercados de renta variable, 2025 fue un ejercicio claramente alcista. El S&P 500 subió aproximadamente un 17%, mientras que el MSCI World avanzó en torno al 20%, reflejando la fortaleza del ciclo bursátil global.

En Europa, el STOXX Europe 600 registró una subida cercana al 16%, apoyado en la caída de tipos y en una mejora del ciclo económico. Japón destacó especialmente, con el Nikkei 225 avanzando alrededor del 25%, alcanzando nuevos máximos históricos.

El caso más destacado fue España, donde el IBEX 35 se revalorizó cerca de un 49%, situándose como uno de los índices más rentables a nivel global, impulsado principalmente por el sector financiero y el sólido crecimiento económico del país.

Uno de los principales motores del mercado fue la inteligencia artificial y la tecnología avanzada, que concentraron gran parte de los flujos de inversión. Sectores como semiconductores, computación en la nube e infraestructura digital lideraron el crecimiento bursátil.

Este fenómeno impulsó especialmente a las grandes compañías tecnológicas estadounidenses, generando una elevada concentración en los índices y reforzando el peso de los valores de crecimiento en el comportamiento del mercado.

No obstante, también se observó una rotación parcial hacia otras regiones, como Europa y Japón, donde las valoraciones eran más atractivas y el potencial de recuperación mayor.

En renta fija, la caída de los tipos de interés favoreció la revalorización de los bonos, especialmente en los tramos largos de la curva, mientras que los diferenciales de crédito permanecieron comprimidos, reflejando estabilidad financiera.

El crédito corporativo mantuvo fundamentales sólidos, con bajas tasas de impago y condiciones de financiación favorables, especialmente en grado de inversión.

En el mercado de divisas, el dólar mostró una tendencia a la depreciación, en un entorno de convergencia de políticas monetarias, mientras que otras monedas como el euro registraron cierta apreciación.

Asimismo, continuó el crecimiento de la financiación sostenible, consolidándose como un elemento estructural en la asignación de activos institucionales.

En términos de inversión, el entorno favoreció una mayor exposición a activos de riesgo, con carteras orientadas hacia renta variable y crédito, aunque manteniendo cautela ante riesgos geopolíticos y macroeconómicos.

En conjunto, 2025 fue un año caracterizado por la recuperación del apetito inversor, fuertes rentabilidades bursátiles y un papel clave de la innovación tecnológica como motor estructural del mercado.

Evolución de los Negocios

La actividad principal de nuestra sociedad es la gestión y comercialización de IIC tanto armonizada como no armonizada con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

Al inicio de nuestra actividad en febrero de 2011, ATTITUDE GESTION S.G.I.I.C., S.A., anteriormente denominada, ATTITUDE ASESORES AGENCIA DE VALORES, S.A., no tenía activos en gestión al tratarse de una compañía de nueva creación. A 31 de diciembre de 2011, el total de activos gestionados ascendió a 96.108.152,15 euros.

A pesar de la complejidad del entorno en el que operamos, el volumen de activos gestionados en 2025 se situó en 300,38 millones de euros a cierre del ejercicio.

Con fecha 26 de abril de 2011, la compañía presentó el fondo ATTITUDE OPPORTUNITIES FI cuyo depositario es actualmente CACEIS BANK SPAIN, S.A. ESPAÑA, siendo ATTITUDE GESTION, S.G.I.I.C., S.A. gestora del mismo, desde el 15 de julio de 2016. A 31 de diciembre de 2025 el fondo cerró con una rentabilidad del 8,59% y un patrimonio de 45,87 millones de euros.

El 18 de diciembre de 2015, la sociedad recibió la autorización de CNMV del proyecto de transformación de ATTITUDE ASESORES AGENCIA DE VALORES, S.A. en ATTITUDE GESTION, SGIIC, S.A. para la prestación de servicios de gestión y comercialización de FI y SICAV, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión libre (IIC de IL) e Instituciones de Inversión Colectiva de IIC de IL.

Con fecha 24 de octubre de 2016, el Consejo de Administración de la sociedad dominante Attitude Asesores, S.L. aprobó su acogimiento, en su calidad de sociedad dominante al régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades para el ejercicio 2017. Con fecha 25 de octubre de 2016, el Consejo de Administración de Attitude Gestión, S.G.I.I.C, S.A., aprobó su acogimiento, en su calidad de sociedad dependiente al mismo régimen para el ejercicio 2017. La solicitud se presentó a la AEAT el diez de noviembre de 2016, recibándose aprobación de esta última el 11 de enero de 2017. El grupo Attitude Asesores S.L. y sociedades dependientes consolida bajo el número 64/17 de grupos fiscales.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la sociedad constituyó un nuevo fondo denominado ATTITUDE SHERPA FI, registrado en la CNMV con fecha 12 de enero de 2018. A 31 de diciembre de 2025, el fondo cerró con una rentabilidad positiva del 18,66% con un patrimonio bajo gestión de 76,43 millones de euros.

Con fecha 01 de abril de 2022 Attitude Gestión SGIIC, S.A inscribió en la Comisión Nacional del mercado de Valores la modificación de su programa de actividades para incluir el asesoramiento sobre inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.

Con fecha 22 de julio de 2016, la compañía constituyó su nuevo fondo ATTITUDE GLOBAL FIL cuyo depositario es actualmente CACEIS BANK SPAIN, S.A. El FIL fue registrado en la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el 16 de septiembre de 2016. El día 30 del mismo

mes, la sociedad recibió autorización de la CNMV para la fusión por absorción por parte del ATTITUDE GLOBAL FIL de las IIC, FRESNO CARTERA SICAV, S.A., BANSAPA SICAV, S.A., GOIVAVI SICAV, S.A., HARVESTER INVESTMENT SICAV, S.A., y LOSVA SICAV, S.A., iniciando su actividad su actividad el 22 de diciembre de 2016.

Con fecha 14 de octubre de 2022 la sociedad registró en CNMV la creación de los compartimentos AGORA y FENWAY dentro del fondo ATTITUDE GLOBAL FIL. El compartimento FENWAY cerró el ejercicio 2025 con un patrimonio bajo gestión de 100,35 millones de euros y una rentabilidad positiva del 7,77%. El compartimento AGORA cerró el ejercicio 2025 con una rentabilidad positiva del 7,38% y un patrimonio bajo gestión de 68,58 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2023, la sociedad constituyó un nuevo fondo denominado ATTITUDE SMALL CAPS FI, con número de registro 5731 en CNMV y un patrimonio inicial de 3,20 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025, el fondo cerró con un patrimonio de 9,16 millones de euros y una rentabilidad del 17,83%

Con fecha 25 de abril de 2025, la sociedad aprobó el reparto de un dividendo a sus accionistas por un importe total de 354.000 euros. Dicho dividendo se pagó el 28 de abril de 2025.

Situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2.025 se han desarrollado las siguientes actividades:

- a) Por la gestión y comercialización de IIC tanto armonizadas como no armonizadas, por la que se generan comisiones sobre el importe efectivo de su patrimonio y comisión de incentivos, en función de la revalorización de los mismos.
- b) Servicios de Asesoramiento en materia de inversión.
- c) Asimismo, hubo una serie de ingresos financieros como consecuencia de la rentabilidad obtenida de la inversión de los recursos propios excedentes de la compañía.

Por la parte de los ingresos, el importe Neto de la Cifra de Negocios ascendió a 5.859.802,70 euros, generados por los servicios prestados en concepto de comercialización y gestión de instituciones de inversión colectiva en la cantidad de 5.077.905,12 euros y por el asesoramiento de inversiones en la cantidad de 781.897,58 euros.

En lo que se refiere a los Gastos, el componente fundamental se situó bajo el epígrafe de Gastos de Personal, cuyo importe ascendió a 5.017.330,69 euros.

Dentro de los Gastos de Explotación que totalizó 729.401,20 euros, habría que destacar la partida de Servicios Exteriores en el ejercicio, y que se refiere al mantenimiento de la infraestructura operativa (instalaciones, aplicaciones informáticas, servicios externos contratados...) para atender a las necesidades y obligaciones de control de la actividad desarrollada. Dentro de dicho importe se incluyen también las comisiones de administración y de comercialización de las IIC y otras cargas de explotación.

Con todo ello, la sociedad cerró el ejercicio 2025 con unos beneficios de 87.260,13 euros.

Evolución Previsible

Si bien es cierto que en el entorno actual existe cierta incertidumbre y volatilidad de los “Mercados Financieros” vemos interesantes oportunidades en nuestro Sector. Aun siendo conscientes de que las perspectivas generales para la industria no terminan de ser demasiado buenas, tenemos una visión positiva de la evolución de nuestros negocios para el ejercicio 2026 apoyado en gran parte en nuestra elevada solvencia, funcionamiento de nuestras infraestructuras y la gran profesionalidad de nuestro equipo.

Acciones Propias

La Sociedad no posee a cierre del ejercicio acciones propias en su cartera, ni tiene previsto que vaya a tenerlas.

Acontecimientos Posteriores al Cierre

Para el ejercicio 2026 ATTITUDE GESTION, S.G.I.I.C., S.A. prevé la incorporación de nuevas cuentas de clientes, en fase de formalización.

La situación actual de la sociedad, con unos razonables costes de estructura, está ajustada de forma realista y eficiente a la realidad del negocio.

Desde el 1 de enero de 2017, la Sociedad tributa a efectos del Impuesto de Sociedades, según el régimen de tributario de consolidación fiscal previsto en el Título VII, capítulo VI de la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto de sociedades, bajo Attitude Asesores, S.L, y su grupo consolidable.

Por último, no existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración celebrado en Madrid el 31 de marzo de 2026, ha formulado las cuentas anuales de Attitude Gestión, S.G.I.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio 2025, cerradas a 31 de diciembre de dicho año, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un Balance, una Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado de Cambios en Patrimonio Neto, un Estado de flujos de Efectivo, una Memoria y un Informe de Gestión.

Madrid, 31 de marzo de 2026

D. Carlos Barceló Mendiguchía
Presidente

D. Juan Fernández Jaquotot
Vicepresidente

D. Daniel Varela Sánchez
Vocal

D. Juan Callejón Quiroga
Secretario